

② E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

15 AGO 2019

Recibido.....1445.....Hs.

Exp. N°.....36711.....C.D.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA EL PRESENTE

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su interés y adhesión al proyecto "MAQUINA TRASPLANTADORA HORTICOLA SEMIAUTOMATICA PARA MULTIPLES ESPECIES", llevado adelante por el grupo de investigación GRUDIM (Grupo de diseño Mecánico) de la Facultad Regional Reconquista de la Universidad Tecnológica Nacional.

Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

El grupo de investigación GRUDIM, Grupo de diseño Mecánico, de la Facultad Regional Reconquista de la Universidad Tecnológica Nacional ha desarrollado un proyecto de diseño para la fabricación de un modelo único e innovador, una máquina destinada a realizar la tarea del trasplante en la producción hortícola. Esta máquina presenta un alto grado de innovación en este tipo de implementos, en lo que respecta a la versatilidad y adaptabilidad a varias especies de plantas hortícolas.

Una característica distintiva de este proyecto es que consideró las condiciones del contexto productivo, social y económico de nuestro país, donde estará inmersa la utilidad del implemento propuesto y demandó creatividad e ingenio para alcanzar cualidades innovadoras, estructurales y funcionales, del sistema mecánico. El proceso de diseño pone lo técnico al servicio de lo humano y lo social. La conjunción de la técnica, la ciencia aplicada y el análisis de contexto socioeconómico, llevó al grupo de trabajo a una solución concreta para un problema técnico-social-económico.

Si bien existen en el mercado numerosas propuestas de máquinas trasplantadoras, todas ellas tienen problemas de adaptación a las modalidades de la producción hortícola argentina. Esta posibilidad de poder iniciar un proceso de investigación aplicada para buscar una solución a este problema real motivó al equipo de trabajo a llevar adelante el proceso.

La invención desarrollada se trata concretamente de una máquina trasplantadora hortícola adaptable a múltiples especies de plantas cultivadas en esta producción. Lo que realiza este sistema mecánico es el proceso de trasplante de forma semiautomática, mejorando la posición en la que el operario realiza esta tarea y la velocidad a la cual se lleva a cabo. El principal grado de innovación de esta máquina con respecto a las existentes radica en sus mecanismos específicos que permiten, con cambios mecánicos mínimos, que la máquina se adapte para poder trasplantar múltiples especies de plantas y con múltiples regulaciones de geometrías de plantación.

Este prototipo desarrollado por el grupo de la UTN se encuentra hoy en proceso de patentamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

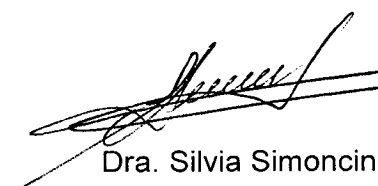
La Universidad Tecnológica Nacional es el nombre que recibe la llamada Universidad Obrera Nacional durante el período entre 1948 y 1959, pensada entonces para un perfil profesional de "Ingenieros de Fábrica", capacitados para intervenir en procesos de producción. Sus alumnos asumían el compromiso de trabajar en su especialidad y cursaban una carrera de cinco años.

Pero lo fundamental de la decisión política de crear la Universidad Obrera fue incluir a los trabajadores y a sus hijos a la capacitación profesional y a la educación técnica asegurando la igualdad de oportunidades frente al derecho a la educación, forjando el concepto de Universidad abierta al Pueblo.

La UTN hace honor a sus orígenes y ratifica hoy su compromiso con la educación, la ciencia y la cultura, por lo que consagra el derecho al ingreso irrestricto y a la gratuidad de la enseñanza en sus carreras de grado.

Este proyecto de máquina transplantadora hortícola es un emergente del espíritu científico y solidario de nuestra universidad pública, una creación de docentes y alumnos comprometidos con el estudio y la ciencia puesta al servicio del trabajo, el desarrollo y el bienestar del Pueblo.

Por lo manifestado anteriormente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial